

Cuarto.—Cese de los administradores solidarios don Fernando María Valencia Díaz y don José Tomás Sánchez de Ocaña Flexpuru.

Quinto.—Modificación del modo de organizar la administración de la sociedad, a favor de un administrador único y provisión del cargo.

Sexto.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2001, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Administrador solidario.—7.790.

MES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador general convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en la calle Muntaner, número 333, piso entresuelo, puerta primera, de Barcelona, en primera convocatoria, y en igual hora y lugar el día 12 de abril de 2002, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales e informe de gestión, relativo al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del propio ejercicio de 2001.

Tercero.—Ratificación de la gestión llevada a cabo por los cargos sociales durante el repetido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento en su caso, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, con inclusión del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y que, en su caso, pueden solicitar el envío gratuito e inmediato de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de marzo de 2002.—La Administradora general, Ana Gisbert Cases.—7.924.

MILEX DE EXCLUSIVAS, S. L.

Don Francisco Javier Fernández Peón como interesado de la certificación número 20009369, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de enero de 2002,

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—Francisco Javier Fernández Peón.—7.778.

MUEBLES DAC 1996, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Muebles DAC 1996, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de juntas de la casa de la cultura sito en plaza

Santa María, sin número, de Andújar; el día 26 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en las instalaciones de la empresa «Muebles DAC 1996, Sociedad Anónima Laboral», sito en polígono industrial Ave María, parcela 315, el día 27 de marzo de 2002, a las diecisiete horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos, por la inclusión de títulos múltiples para la representación del capital.

Tercero.—Reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones de 601,0121 euros a 600 euros por acción, con devolución al socio de la diferencia.

Cuarto.—Dimisión, cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de poderes para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Andújar, 8 de marzo de 2002.—Antonio Galaso Ruiz, Presidente del Consejo de Administración.—8.193.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 4 de abril de 2002, a la misma hora, en su domicilio social plaza de los Campos, número 4, 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a dicha Junta general es necesario acreditar ser accionistas de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta general, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones prevista en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionista podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 27 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.—7.503.

ORBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad hace público que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 2001, una vez redenominado su capital a euros, acordó por unanimidad reducir dicho capital social en dos mil veinticuatro con veintiún euros (2.024,21 euros), que se destinarán a reservas voluntarias, con la finalidad de obtener una cifra entera de 6 euros de valor nominal cada acción. Como consecuencia de

la reducción de capital acordado éste pasará a ser de un millón doscientos mil euros (1.200.000 euros).

Vigo, 1 de marzo de 2002.—El Apoderado.—7.912.

PEALUX, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 20, de fecha 30 de enero de 2002, se transcribe la rectificación:

Se publicó: «Barcelona, 20 de junio de 2001.—El Liquidador», cuando lo correcto es: «Barcelona, 30 de junio de 2001.—El Liquidador».

Barcelona, 30 de enero de 2002.—El Liquidador.—7.919.

PIZARRAS OS VALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Pizarras Os Vales, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de marzo de 2002, a las quince horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora el día 28 de marzo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barco de Valdeorras, 7 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, David Arias Blanco.—8.230.

PROMOCIONES IBERO MEDITERRÁNEAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que establece el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace pública la emisión de las acciones de la sociedad. En virtud de acuerdo de Junta que causó la inscripción 8ª en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil de Mallorca las acciones se transformaron en nominativas y se limitó su transmisibilidad, habiendo transcurrido el plazo de tres meses que señala la Ley para que los socios que votaron en contra del acuerdo puedan proceder a transmitir sus acciones libremente.

Por lo tanto, la Administración de la sociedad procederá a emitir las acciones como nominativas a nombre de la persona o personas que justifiquen la titularidad de las mismas en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido dicho plazo, los títulos que queden pendientes de imprimir por desconocer su titular quedarán durante tres años en depósito en el domicilio social a la espera del titular que justifique su derecho. Una vez transcurrido este segundo plazo, los mismos serán vendidos por la sociedad con las garantías que señala el punto tercero del mencionado artículo 59 de la Ley.

Puerto de Pollensa, 27 de febrero de 2002.—El representante del Administrador único, Pierre Dalle.—7.779.